



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales



## CERTIFICADO N° 509 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de SUCESION JOSE MORALES ACUÑA Y OTRO, Rol de Avalúos N° 30-19, que se encuentra ubicada en sector de Caserío Talca, distante aproximadamente a 5,73 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

**Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.**

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 02 días del mes de Noviembre de 2017.-



**GENARO SOTO BARREDA**  
Constructor Civil  
Director de Obras Municipales